

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

GALICIA.

ETIMOLOGÍA DE SU NOMBRE.

La verdadera historia de Galicia no se ha escrito aun. Los apuntes históricos que vaya dando á pública luz, probarán mi aserto. Vereá y Aguiar, en su *Historia de Galicia*, investigando el origen de este nombre, critica al analista Huerta y Vega por la etimología que del mismo deduce. ¿Fué más feliz al presentar la suya? ¿Nos ha explicado lo que significa el nombre de Galicia? De ningún modo: sólo nos dice que es de origen céltico por conjetura. Padín, en el capítulo II de su discurso descriptivo, incurrió también en los mismos errores de los que le han precedido.

En la biblioteca nacional de Madrid hay un ejemplar de la *Descripción de España* de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense, con traducción y notas de don José Antonio Condé. Madrid, 1799. En esta edición se halla lo siguiente:

«GALICIA, de *Kalaikia*, que decían los griegos, entre otros Dion. Ptolomeo menciona los pueblos *Kalaikoi*, y Strabon una ciudad llamada *Kalaikia*. El Anónimo de Rávena, dice *Calletia*: todo de.....: que quiere decir, *Montañas de los Valles*.»

En el espacio de puntos hay una dicción de caracteres para mí desconocidos. Me han parecido ser hebraicos, pero no puedo afirmarlo por no haber estudiado ni siquiera el alfabeto del idioma hebreo. Soy de parecer que los nuevos historiadores de Galicia deberán recurrir á dicha edición, y trasladar al capítulo en que tratan de la etimología del nombre de nuestra patria, la voz á que me refero, después de las citadas griegas, cuyos caracteres conozco y escribo.

El mapa de la España bajo el dominio de los roma-

nos, 409 años después de Jesu-Cristo, dirigido por A. Houzé, pone la ciudad *Gallecia* entre *Claudionerio* y *Asseconia*, ó sea entre el Tambre y el Ulla, por cuyo dato vemos que perteneció á la provincia actual de la Coruña. Ni Cornide en el mapa corográfico de la Galicia antigua en 1790, ni Chao en la descripción de Galicia de la España romana en los *Cuadros* de la geografía histórica dan noticia de ella. ¡Cuántas lamentables omisiones en nuestra historia! Opino que esta *Gallecia*, según Houzé, es la ciudad *Kalaikia* que menciona Strabon.

En la página 9 de la primera parte de su *Historia de Galicia*, Vereá y Aguiar, dice: «De todo esto se deduce, que el nombre de *Callecia* debió ser en su origen *Kalletia* ó *Kallatia* convertido en *Callecia*, *Gallecia*, *Kallaiti*, *Callaici*, *Gallaici*, y últimamente en *Galicia*, etc.» Vemos que este pasaje no concuerda del todo con la noticia que más arriba dejo apuntada.

La dicción del Anónimo de Rávena en caracteres hebraicos, según mi parecer, quizás tenga su fundamento en las voces que del hebreo tiene la geografía de Galicia, como lo probaré más adelante en otros artículos. Entre mis libros tengo una hermosa edición de la Vulgata por Juan Bautista Du-Hamel, impresa en Venecia en 1779 con excelentes notas. En el capítulo II de la Disertación segunda de los prolegómenos de esta Sagrada Escritura, ocupándose del *Lexicon* del P. Tomassino, dice:

«*Hinc voces Hebraicas, aut iis proximas in lingua Danica, Saxonica, in veteri Gallica, seu Celtica, quæ in Armorica et in regno Gallicie adhuc viget plurimas notat in Lexico suo universali.*»

Basta este importante y notable pasaje para acreditar que las voces hebraicas están en vigor en el dialecto del antiguo reino de Galicia, según la frase *in regno Gallicie*.

○ Martínez Padín en la pág. 31 de su discurso

descriptivo, sienta las siguientes frases: «Creen otros que de la blancura de los hijos del país, ó de la faja blanca que conocemos con el de vía láctea, y tiene su dirección hácia esta parte del mundo, ocurrió á los griegos llamar á los gallegos *Galli*, como dice San Isidoro a *candore*, porque *Galla* entre aquellos es llamada la leche, y por metáfora todo lo que se la semeja en blancura.»

Aquí hay grande error de etimología, porque *Galla* es voz latina, que significa la *agalla*, especie de fruto que dá el roble, el alcornoque y otros árboles, con el que se tiñen de negro las pieles y lanas. El nominativo griego que significa leche, es *Gala*. También Chao incurrió en el mismo error en la página 325 de los *Cuadros* de la geografía histórica al ocuparse en la España romana de la voz *Gallacia*.

También Madoz incurrió en error etimológico en su Diccionario geográfico. En el artículo *Galicia*, dice: «San Isidoro en sus etimologías, remontándose á la más obscura antigüedad apuntó haber empezado Teucro á poblar este país á que dió el nombre *Gallacia*, que con ligeras variantes ha parado en el actual *Galicia*. Los más de los filólogos que han investigado el origen de esta voz, la producen del nombre griego *Gallagalactos* interpretado leche; pudo hacer al modo de vivir pastoral que tuvieron sus habitantes.» Siendo el nominativo de leche en griego idioma *Gala*, y el genitivo *Galactos*, nótese que *Gallagalactos* está así mal escrito.

La voz *Gallacia* es la misma griega convertida la K en G y l en ll. El diptongo latino es el griego ai. Así *Kalaikía*, es *Galækia* ó *Calækia*.

CAL en nuestro dialecto gallego es sinónimo de *callis* en latin, y calle en castellano. En la geografía de Galicia se aplica á las profundas encañadas de sus montañas. En Porto (S. Martín), p. j. de Puente deume, hay un soto de castaños y otros árboles en una quebrada pintoresca, que llaman *Souto do Cal*. En la feligresía de Anca (S. Pedro), p. j. del Ferrol, los *Cales de Anca*, son unas profundas quebradas ó valles hondos, á los que se les puede aplicar la frase de Curtius, 5, 4: *silvestres calles*.

CIA, opino que será una voz de algun dialecto griego que signifique montaña. *Cion* con o-mega en griego se interpreta columna, y en lenguaje poético montaña. Así *Cal-e-cia*, ateniéndonos á la índole de nuestro dialecto, querrá decir quizás *Valle-y-montaña*. ¿Quién podrá investigar ahora el origen y antigüedad de la voz *Cal*, y si proviene ó no del hebreo, caldaico, siríaco, céltico, fenicio ó griego? Tal vez sea céltica y haya dado origen á la voz del latin *ca-*

llis. *Cia*, segun Valbuena en su Diccionario latino, es lo mismo que Cea, isla del mar Egéo en el Archipiélago; *cius*, y *cia*, *cium*, por autoridad de Lucrecio, lo perteneciente á dicha isla. Sobre ésta es la *Cia*, véase el comentario de Rafael Regios al libro III de las *Metamórfosis* de Ovidio, pág. 78.

KALEKIA, admitida mi conjetura de *Cia*, puede significar en griego Excelente montaña, del adjetivo femenino. *Kale*, terminando en eta, que tiene las acepciones de buena, excelente, hermosa, bella y de la explicada voz *Cia*.

KALEZIA, puede significar también excelente espelta, de *Kale*, y de *Zea* ó *Zia*, en griego espelta.

GALYCIA, puede con mayor probabilidad significar *Tierra lupina* ó *lobosa*, de *Ga*, en dialecto dórico tierra, y de *Lycia*, adjetivo de terminación femenina, lobosa ó de lobo. El monte *Lyceo* ó *Lycio* de Arcadia, se llamó así por su abundancia de lobos. *Lycio*, por destructor de los lobos, epíteto de Apolo de la raíz *Lycos*, lobo. *Deus Lycius*, esto es, Apolo, véase Propercio, 3, 1, 38 *Lyciæ sortes*, el oráculo de Apolo en Pátara, ciudad de *Lycia*, véase en el libro 4 de la *Eneida* de Virgilio, v. 377. *Lycia*, region del Asia menor, tomó su nombre de su primer rey *Lycos*, que en griego significa lobo. A esta interpretación de *Galycia* es á la que más me adhiero y creo la más probable.

Las más incultas y altas montañas de Galicia son muy lobosas. Sus antiguos habitantes adoraron á Marte con el nombre de Hércules, y viceversa, como aun se colige por la inscripción de la Torre de Hércules de la Coruña. A este Dios estuvo consagrado el lobo, segun Livio, 10, 27, de donde proviene la frase *Lupus Martiales* en Horacio, 1 od., 17, 9.—Rómulo y Remo fueron amamantados por Aca Laurencia, esposa del pastor Fáustulo, conocida con el sobrenombre de Loba (*Lupa*).—*Benjamin lupus rapax*, Génesis, c. 49, v. 27, entiéndase la tribu de Benjamin belicosa, etc. segun la nota á dicho versículo en la *Vulgata* por Du-Hamel.—El lobo era insignia militar en las legiones romanas: véase el comentario de Godescalco Stewechio al libro II del *Arte militar* de Flavio Vegecio Renato, pág. 103. *Lycóforo*, segun el griego idioma, era el que llevaba sobre la grupa una estampa de lobo.—*Amubis*, Mercurio de los Egipcios, á quien le representaban con cabeza de perro, fué hijo de Osiris y de Nefte, esposa de Tifon, equivocánzola una vez con Isis. Osiris tuvo de Isis también á los dioses Haroeri, Anebo, *Macedo*, y la diosa Bubaste. *Macedo* fué el que dió

su nombre á Macedonia. Trae Diódoro que los antiguos llevaban como insignias en sus escudos el perro *Anubis* y el *Lobo-Macedo*. *Habuisse autem eos insignia clypeorum, Anubim Canem, Macedonem Lupum*: véase el comentario de Rafael Regio al libro IX de las *Metamorfosis* de Ovidio, pág. 224. *Lator Anubis*.—El *Lobo*, constelación austral compuesta de pequeñas estrellas situada entre el Escorpión y el Centauro, que la atraviesa con su lanza. Consta de una estrella de tercera magnitud sobre la cola, y treinta y cuatro visibles.—Símil del lobo cano, Ovid., *Met.*, lib. VI, v. 527. Elegante descripción de las selvas lobosas, Ovid., *Met.*, lib. XI, v. 565.—Lobo común (*Canis lupus*, *Linneo*), frecuente en toda Galicia: véase *Fauna Mastológica de Galicia* por D. Victor Lopez Seoane, Santiago imprenta de Manuel Mirás, frente á la Universidad, 11, 1861. Página 66. El Sr. Lopez Seoane, médico natural del Ferrol, ha prestado un gran servicio á su país con la publicación de su excelente obra: todo buen gallego debe comprarla.

Hay los apellidos *Lobera* y *Lobo* de noble alcurnia: véase Huerta y Vega, *Anales de Galicia*, t. II, p. 555. Ya que el *Lobo-Macedo* ó *Macedon* es griego, véase también en dicho tomo de *Anales*, p. 228, que Odoario, obispo de Lugo, repobló algunos lugares de Galicia en el año 742, y que á un caballero nombrado Macedonio le dió el que de su nombre se llamó villa *Macedon*. Yo conjeturo que más bien el caballero tomó el suyo del nombre del lugar, consagrado tal vez en tiempo de los griegos al *Lobo-Macedon*: esto me parece más lógico y nada extraño, puesto que en la geografía de Galicia hay muchísimos nombres griegos, como lo probaré en otros escritos. Hé aquí otros nombres propios de lobo en Galicia:

Lobo Lobesio, hijo de Lobesio Rivano y de la señora Lupa, régulos de Galicia; Caya Lobia, de quien se originan los Loberas; y el castillo Lupario donde vivía Lobo Lobesio á dos leguas de Iria-Flavia y nueve de *Ara-Solis* en Finisterre: véanse los Nobiliarios antiguos relativos á Galicia, y en uno manuscrito anónimo Casa de los Rivadeneyras y de Bolaño, señores de la casa de Torés (S. Juan), p. j. de Becerreá, provincia de Lugo. Hállase también en dicho M. S. que fué señor de la torre de Bucifios (S. Miguel) p. j. de Taboada, en Carballo, reinando Gundemaro, Gomez de Reynos, cuyo hijo se casó en Santiago, y que su escudo de armas son cinco lobos, un castillo con tres bandas y dos estrellas.

Condes de Altamira, su solar junto á Cabeza de

lobo, cerca de Buscás, aldea del Hospital. Su divisa y armas son una cabeza sangrienta de lobo de color rojo en campo de plata. La famosa y antigua fortaleza de Altamira en Mens (Santiago), p. j. de Carballo, incendiada en 1075, fué de la casa de Mesía, y de ella pasó á la de Altamira. Véase por estas breves apuntaciones cuán grande es el fundamento que hay para creer que la abundancia de lobos en Galicia contribuyó á la formación de su nombre y que de ella se han originado apellidos y blasones que todavía subsisten en algunas familias ilustres como recuerdos auténticos de las monterías y venatorias costumbres de su remota antigüedad.

GALICIA tiene sus variantes en otros idiomas: *Galice* en francés, *Galizia* en italiano, *Galliza* en portugués.—*Gallizia*, que en otro tiempo fué reino, y hoy es una provincia de Austria, parece tener grande analogía con el nombre de nuestra patria. Ésta dió su nombre á una extensa region del Norte-América. En la geografía universal hay muchos nombres derivados del suyo, y en las genealogías muchos apellidos. En otros artículos continuaré la serie de mis *Apuntes históricos*: celebraré que éste sea del agrado de mis lectores, á cuyo juicio crítico lo someto, para que juzguen su importancia histórica en bien de Galicia.

Porto (S. Martín), Enero de 1865.

DOMINGO DIAZ DE ROBLES.

DE ALGUNOS HIJOS DEL FERROL.

Nada más justo y conveniente que el elogio de los buenos servicios que se hacen al país por sus fieles hijos.

Las acciones en favor del procumunal, deben remembrarse como un tributo al patriotismo y para estímulo de los contemporáneos y venideros.

Así nada más laudable que la colección de escritos publicados en Octubre de 1864 con motivo de la llegada á Galicia del señor Saavedra Meneses, hijo de nuestra ciudad, que en su posición de director general de obras públicas sirvió á su país, contribuyendo eficazmente, en lo que estuvo de su parte, á la subasta del ferro-carril gallego, folleto que publicó la Redacción de *El Eco Ferrolano* y que regaló á sus suscritores.

Excesivo parecerá á algunos el panegírico y hasta que peca en adulación, pero aunque de esto adoleciera, sería disculpable, atendiendo á los ingratos que solemos ser los gallegos con nuestro país y con sus hombres de mérito.

A propósito citaremos un hecho acaecido de poco tiempo á esta parte.

Un gallego fué nombrado vocal de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, y habiendo tomado por tema de sus discursos de ingreso en la Academia, la historia de los trabajos geodésicos, olvidó, ó más bien omitió, los verificados por el Dr. D. Domingo Fontan para la carta Geométrica de Galicia y que comprende además la parte limitrofe de Astúrias, de Leon y de Portugal, auxiliado por otros tres gallegos, D. José Valladares, D. Alejo Andrade Yañez y otro que aun vive como el Sr. Fontan: carta grabada en Paris y trabajo que honra á Galicia, por ser el primero de su clase y en mayor extension hecho en España, y que está siendo utilísima desde su publicacion en 1837, á los ingenieros de caminos, y lo ha sido desde luego para la mejor division territorial etc., y sobre la cual pueden adelantarse más fácilmente los cuerpos militares facultativos de España en el general de la Península que están practicando y al que se habrá adelantado más de treinta años el del Sr. Fontan.

Otra circunstancia tuvo el trabajo de este señor: apenas habrá habido otro más económico; pues sus primeras operaciones fueron á su costa y los siguientes y últimos gastos bien modicamente remunerados en los ministerios de los señores Ofalia y Moscoso.

Continuando, pues, el patriótico objeto que sin duda se han propuesto de presentar á los contemporáneos y legar á los venideros el buen nombre de aquellos gallegos que se han distinguido de alguna manera, me parece oportuno, empezando por los de nuestra ciudad, recordar á algunos que se dan al olvido.

Entre ellos mencionaré á D. Luis del Monte, uno de los héroes de Trafalgar y que fué de los que rescataron de los ingleses el navio Montañés, trayendo prisionera á Cádiz la tripulacion con que lo habian marinado. Capitan de navio y elegido diputado á las córtes de Cádiz, fué su presidente por algun tiempo, haciéndose llevar en silla de brazos, cuando sus enfermedades le impedian concurrir de otro modo.

Tambien es muy digno de mencion D. José Alonso Lopez, del cuerpo de pilotos de la Armada, que por sus vastos conocimientos fué encargado y dirigió la carretera de Santiago á Padron, costeada por el Arzobispo de Santiago. Fué nombrado en 1810 diputado á las córtes de Cádiz por el partido de Betáncos, al cual pertenecia el Ferrol, formando allí parte de muchas comisiones, y uno de los constituyentes de la de 1812. Escribió y publicó bajo el título de Descripción del Ferrol y su comarca, una obra enciclopédica, apreciada hasta de algun ingeniero, por sus teorías sobre el trabajo de las carreteras y resistencia en las obras de puentes etc., fundadas en su práctica y estudios.

¿No podian ponerse los nombres de «Del Monte» y de «Alonso Lopez» á alguna calle para honrar su memoria?

Tambien citaré otro nombre, que aunque no sea

de un hijo del Ferrol, merece que esta ciudad le honre con igual distincion. Hablo del primer Marqués de la Ensenada, D. Zenon Somodevilla. á quien puede llamarse fundador de la ciudad, porque lo fué de sus arsenales.—A. M. P. (*El Eco Ferrolano.*)

3.

(Folio 5 del manuscrito original.) (1)

Esta cantiga fixo el dicho alfonso alvares, en loores del Rey don enrique el viejo, quando rreyuó nuevamente.

La novela esperanza (2)
en que he meu corazon,
me fase cobrar folganza
e perder tribulazon.

He trocado mi ventura
como vos ora dyrey,
dy pesar por folgura,
e mal por ben que cobrey;

Fortuna por abonanza;
meus troques tales sson:
lero perda por gananza,
vyl tormento por perdon.

Pues troqué de tal figura,
senpre ledo andarey,
loando su grant altura
del muy ensalzado Rey,

(1) Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV) por primera vez dado á luz, (merced al distinguidísimo celo y gran ilustracion del Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal) Madrid, imprenta de LA PUBLICIDAD, á cargo de M. Riva deneira, 1851. Esta cantiga, así como otras que la seguirán y que para ser enteramente escritas en gallego acaso más que otra cosa les faltó que lo fuese el escribiente del antiguo códice, existente hoy en la Biblioteca Nacional de Paris, de donde se tomaron; tienen para nuestro pais un doble motivo de agrado y satisfaccion, pues además del atractivo de sus galas, antigüedad y recuerdos, nos ofrece á nosotros los hijos de Galicia, la gloria de la demostracion de lo aseverado por el ilustre Marqués de Santillana, en órden al antiguo precio y estima del habla gallega y la grata dulzura que vierte en nuestro corazon el celestial recuerdo del acento, palabra canto con que al venir á la vida fuimos arrullados en la cuna. (Nota de la Redaccion.)

(2) Esta palabra y otras tienen *C* en el original y nosotros la substituímos con *Z* por carecer de aquella letra en este tipo. (N. de la R.)

en que hay muyta omildanza
e orgullo con rason:
grand cordura syn dudanza
syguen en todo ssason.

Va de al non teno cura,
meus amigos, poys achey
Rrey cumplido de mesura,
a quen sempre servirey.

Con muy pura lealtanza
e fermosa entenzon,
loaré gentyl ssemblanza
adorando el seu perdon.

10.

(Folio 9 del manuscrito original.)

Esta cantiga fiso alfonso alvares, por rruego
del conde don pedro niño, por amor e
loores de doña beatrix su muger.

La que siempre obedeci
e obedesco todavya,
¡mal pecado! solo un dia
non se le membra de mí.
perdy
meu tempo en servir
a la que me fas bevir
cuydoso desque la vy.

Heu la vy por meu mal,
poys me trage conquistado
e de mí non ha cuydado
ningunt tiempo, nin me val.
leal
le tuy sempre, e non sse
cal he a rrason por qué
me da morte desyqual.

E poys que non ha mangela
de miña cuytada morte,
sy ossase, en toda corte
dyria miña querela:
mays dela
he pavor, que ha poder

tal, que non osso dyser
sy es doña nin donsella.

11.

(Folio 9 del manuscrito original.)

Esta cantiga fiso el dicho alfonso alvares de
villasandino, por amor e loores de la
dicha doña juana de sossa en manera
de requesta que ovo con un ruyssenor.

Entre Doyro e Miño estando
ben preto de Ssalva-terra,
ffuy fyllar conmigo guerra
un ruyssenor, que cantando
estava de amor, e cando
vydo que tryste seya,
dixo: «Amigo, en grant ffollya
te veio estar cuydando.

«Veio te morrer cuydosso
e non podés bevir muyto,
noyte e dia dando luyto
a teu corazon pensoso;
e sserá muy perdidosso
o amor en te perder:
por en te mando díser
que non seias tan queroso.

«Heu sey ben ssyn falimiento
tu morte e tu ssoedade;
andas por saber verdade
de teu alto pessamento,
e trages maginamento,
cuydado que tú ffessiste
una grant dona ser triste
por teu fol departymento.

«Desto non aias pavor,
que den amor se cinge,
por moytas ves es se fynge
quella fas faser temor;
e tu ssey ben sabidor
que avrás dela bon grado,
ssy fores leal provado
en loar seu grant valor »

Respondile con grant saña:
«truy señor, sy Deus te ajude,
vayte ora con ssaude
parlar por essa montaña;
que aquesta cuyta tamaña
es mi plaser é folgura,
membrandome a fermosura
de miña señora estraña.

»Amor sempre ove mal,
e de ty, seu mensajero,
sempre te aché parlero,
mentidor descommunal:
non te posso diser al,
mas conven de obedecer
a de noble padecer
que no mundo muyto val.»

EL MODESTO ARMANDO.

Probablemente, lectoras mías, formará parte de vuestras amistades alguna de esas personas cuya conducta, como la del individuo de que voy á tratar, se halla en oposicion manifiesta con sus palabras. Armando es un jóven (ya madurito) de aspecto reservado y melancólico que habla continuamente de su aficcion al retiro y sin embargo no pierde paseo ni baile; que aparenta mirar la vida con indiferencia y se cuida, apénas se siente indispuerto, con un esmero exagerado; que busca, segun no se cansa de repetir, una dulce compañera capaz de llenar el vacío de su corazon y promete llegar á la vejez sin encontrarla, por culpa de sus exigencias desmedidas.

—Ah! señoras!—exclamaba ayer en una tertulia de confianza. ¿Lo creerán Vds.? Apesar de la indole sincera y afectuosa que me ha dado la naturaleza para mi tormento (la sensibilidad proporciona más pesadumbres que placeres) no falta quien me considere disimulado y frío porque me he propuesto contener las tiernas efusiones de mi carácter por miedo á los desengaños. Pero nadie ama y admira como yo á la muger, linda azucena que perfuma la existencia del hombre, hurí encantadora que convierte la tierra en paraíso, manantial de divinas ilusiones que nós revela el precio inestimable de la juventud! Así es que, no obstante mi aversion al bullicio mundano, acabo de gozar infinito en la deliciosa fiesta recientemente verificada en la residencia de verano de la simpática familia del Sr. Partagás, fiesta que reunió en torno de las bellas señoritas de la casa otras jóvenes igualmente seductoras y amables. Oh! Ni á la vista de la inmensa mesa que colocada en el patio de la romántica quinta bajo pabellones de gasa blanca y azul y guirnalda de flo-

res frescas y olorosas, llamaba la atención de los gastrónomos con sus manjares y vinos exquisitos realzados por el resplandor de los cristales y la riqueza de la porcelana y argentería, logré distraerme del enagomamiento á que me entregaba contemplando á Catalina, Clemencia, Teresita y Adela Partagás, sílfides poéticas, cuyos atractivos aumentaba la afabilidad con que atendian al *comfort* y recreo de la concurrencia numerosa y escogida que *asaltó* su morada la indicada noche. Hermosas! Cómo no adoraros cuando os presentais acompañadas de la bondad y la dulzura en medio de los prestigios de la música, la elegancia y el refinamiento, para vencer, armadas, segun dice la antigua canción,

De una tez de azucena,
O de unos negros ojos
O de una rubia trenza!

—¿Y por admirar demasiado al bello sexo en general, por gustar de todas las jóvenes á la vez no se decide V. por ninguna?—preguntó una trigueña donosa y franca.

—Mi tardanza, Tulita, en elegir esposa, contestó Armando revistiéndose de humildad, se funda en mi conviccion de que carezco de suficiente mérito para interesar á una señorita que lo tenga, y en mi temor de experimentar los martirios que causa una pasion mal correspondida.

—Cómo? objetó Tula dirijiéndole una mirada escudriñadora. ¿Piensa V. realmente lo que acaba de sostener? Trabajo me cuesta creerlo pues además de lo mucho que escasea ahora la modestia, sobre todo en el sexo masculino, vaga en los labios de V. esa sonrisa sarcástica que suele anunciar la burla secreta del que se divierte alucinando á un auditorio poco sagaz.

—¿No me he de sonreír de contento al verla á V?—repuso Armando galantemente.—Pero volvamos á nuestra cuestion, que es la de todas las reuniones en las cuales hay damas y caballeros en estado de pretender. ¿Desea V. le declare sin embozo los motivos que me han impedido contraer el sétimo sacramento antes que asomara entre mis cabellos la fementida primera cana, es decir, antes que hubieran comenzado á marchitar mi corazon las lecciones de la experiencia?

—Sin necesidad de que V. los confiese lo sabemos nosotras—exclamó Tula, fijando animosamente sus negros ojos tropicales en los irónicos de su interlocutor.—Esos motivos se cifran en un egoísmo refinado.

—Se equivoca V.—murmuró Armando exhalando un suspiro indefinible.—Nacen de la falta de confianza en mi propio valer.

—¡Pobrecito!—replicó Tula prorumpiendo en una carejada fresca y juvenil.

Las demás señoras nos reíamos tambien con la discusion entablada. Pero la rubia Celestina, cuya tez de jazmin adquiria el color de la rosa á cada momento, balbuceó entónces con graciosa timidez:

—Quizá Armando expresa lo que siente; tal vez dicta en realidad la desconfianza de sí mismo el comportamiento que llama egoísmo Tulita.

—V., adorable niña, ha leído en mi alma—respondió el interesado examinando al soslayo á Tula, que hablaba conmigo en voz baja.

—Vamos, Armando—díjole á mi turno.—No niegue V. que su modestia debe sorprendernos en el tiempo de la jactancia varonil.

—Los chascos que me han sucedido me han hecho prudente y receloso, objetó Armando con gravedad.—Víctima de más de una engañosa ilusión que me ha dejado solitario y triste al disiparse, huyo en la actualidad de los lazos que en la edad de la irreflexion contraía ligeramente. Cierto es que el hombre no experimenta con tanta fuerza la sed de cariño y simpatía que domina á la muger; que su organizacion, ménos delicada, lo conduce más bien al sensualismo que á la idealidad. Pero en cambio, cuando llega á impresionarse de véras, el amor concebido constituye su vida, su felicidad, su porvenir. ¡Oh! Si el ídolo immaculado de mis ocultos ensueños, la virgen pura por quien mi pecho suspira, se dignara aparecerse á mis ojos, caería de rodillas como el devoto ante la santa imágen de su predileccion. No iría yo publicando, á fuer de los amantes vulgares, que habia recibido un bucle de su perfumada cabellera, una flor de su elegante prendido, una tierna promesa de sus lábios de coral. Agradecido y discreto, por el contrario, guardaria mi dicha con el sigilo del avaro que esconde conmovido su tesoro. *Ella y yo*, he aquí los únicos personajes que admitiría mi justa reserva en la novela dulcísima de nuestra pasion mútua. ¡Ah! No todos saben amar, no todos saben sentir! Los sentimientos elevados forman un patrimonio poco comun como el del talento y el de la hermosura perfecta. Mi corazon, semejante á una lira fiel, vibraría eternamente si el amor profundo lo rozara con sus alas de fuego. Por eso lo protejo atemorizado con la égida de la indiferencia y el retraimiento. A veces, sin embargo, ha palpitado con aceleracion febril ante una amiga adorada, creyendo haber hallado la joya de que carece. ¡Vano delirio! Reducíase á frio aprecio, á superficial amistad el afecto que me concedian, y el desengaño volvia á inundar de lágrimas mi pálido rostro. ¡Nadie me amará nunca como yo puedo amar!—he dicho entónces con Heredia—y penetrado de un desaliento amarguísimo, he conocido que el ángel de las esperanzas, desplegando sus alas radiosas, huía de mi descolorida juventud. ¡Ay! He explicado á ustedes, señoritas, el enigma de mi cautela. ¿Continuarán ustedes despues de haberme oido calificando de vituperable la prudencia con que ansío evitar que nuevos golpes abran en mi pecho antiguas heridas?

—Oh! jóven simpático y poético! Bienaventurada la muger en quien te fijes!—murmuró la cándida Celestina.

—¿Me habré equivocado al juzgarlo?—añadió ruborizándose la perspicaz Gertrúdis.

—¿Se mofa Armando de nosotras ó abriga en efecto un alma superior?—pensé interin él proseguia con patéticas inflexiones.

—No soy yo de los que se complacen en atormen-

tar á la virgen que los prefiere, y en apagar, bañándolas en llanto, las pupilas de que arrancaba el amor divinos destellós. Afligir con nuestro desvío á la criatura cariñosa que cifra su dicha en agradarnos: qué ingratitud! Cubrir de tristeza con nuestra mudanza el semblante gracioso que se enrojecia de júbilo á nuestro aspecto: qué cobardía! Lo proclamo con tanto orgullo como otros manifiestan al narrar sus culpables seducciones ó supuestas conquistas. Siempre he labrado la felicidad de la muger que se ha dignado amarme!

—¿Habremos encontrado en Armando el Fénix de los hombres?—Me dijo al oído Tulita miétras Celestina exclamaba con sencillez apostrofando al héroe de la noche:

—Espero que no cometerá Vd. la injusticia de considerar á todas las mugeres incapaces de apreciar las cualidades que deben ser apreciadas.

—Libreme Dios de tal desacierto—repuso el orador con vehemencia.—Porque una flor carezca de fragancia, negamos acaso el perfume de las otras que embalsaman el pensil? porque un ángel degradado reine en el averno ignoramos por ventura que los demás cantan llenos de virtud y de gloria en torno del Trono Omnipotente? Pero ¡ay! amables niñas! Al comprender lo mucho que valeis me acerco á vosotras temeroso de no mereceros y privado del aplomo que nos saca de apuros en las situaciones difíciles!

Armando siguió hablando de la materia hasta que se retiró. Entónces Tula y Celestina se ocuparon de él á porfia. La última sobre todo repelia entusiasmada:

—¡Cuán hermosa es la modestia yendo acompañada de las notables dotes que adornan á Armando!

—Sostengo, empero, que la sonrisa singular de su labio irónico parece desmentir sus discursos—observó cavilosa la primera.

—Lástima es ya que tanta curiosidad os inspira ese individuo, nos falte el lente mágico con el cual, segun un cuento filosófico, se leía en el corazon más embozado—les dije con intencion.

—Y deteniendo los ojos casualmente en el asiento que acababa Armando de abandonar, divisé una elegante carterita que sin duda se le habia caído al sacar el pañuelo del bolsillo. Vióla Tula á la vez que yo, y tomando sobre sí la responsabilidad que yo no hubiera aceptado, leyó en la portada.—Modo de pensar de un jóven precavido y discreto.

—Hé ahí un título asaz pretencioso—gritó en coro la mayoría de las damas presentes rodeando á Tula.

—Oigamos lo que viene despues.

—No será indiscrecion.....

—Al contrario, prestaremos un gran servicio á algunas personas recorriendo las páginas de esta cartera—exclamó la impetuosa muchacha interrumpiéndome y lanzando una mirada significativa á la rubia Celestina que palidecia de emocion á la idea de levantar el velo que ocultaba los sentimientos de Armando.

El librito de memorias decia lo siguiente:

....«Hoy que densas nubes cubren la atmósfera, que la lluvia cae á torrentes y que me obliga el mal tiempo á permanecer en casa, se me ha ocurrido trasla-

dar á mi *memorandum* mis pensamientos íntimos á fin de minorar el tedio de mi encierro forzoso. Comienzo, pues, sin inútiles preámbulos. Desde niño he creído que debemos aprender á disimular, para conservar en los lances más escabrosos las ventajas de la reserva y la sangre fría. Que la malicia agena no vislumbre sinó la fisonomía que nos conviene enseñarle; que la ojeada escudriñadora de la curiosidad y la desconfianza no consiga llegar hasta nuestro corazón; que la flexibilidad de nuestra índole no parezca sospechosa á los individuos con quienes tratamos y adquiriremos á poca costa la reputación de *buenos muchachos*.

«A las damas, especialmente, no he de hablarles nunca con una sinceridad indiscreta. Su amor propio ofendido se convierte, para quien no las conoce, en un enemigo irreconciliable. La más entendida está sujeta á las pequeñas vanidades inseparables de su sexo, y el galán que pretende captarse su benevolencia busca, por lo mismo, ocasión de adormecerlas con sus homenajes, seguro que la lisonja cuya voz irresistible encanta á los hijos de Adán cautiva completamente á las hijas de Eva.

«No imitaré, por cierto á los necios Lovelaces que ponen en guardia á la doncella asustadiza citando las victorias que han alcanzado y los laureles amorosos que han obtenido. Entre la jactancia y la hipocresía he optado por el partido de fingirme desgraciado en mis afecciones. Así logro que no crean mis derrotas (nadie las refiere cuando son reales) y que se despierte secreto interés á mi favor en las almas ingenuas que al temer á la mariposa acostumbrada al cambio y los triunfos, se aprisionan sin miedo al melancólico ruisenior cuyos lamentos prometen fidelidad y gratitud á quien los escucha compadecido.

«Decidido á casarme lo más tarde y mejor posible, obsequio á todas las señoritas en conjunto sin aficionarme á ninguna en particular. La muger vanidosa por naturaleza (Impostor! gritó indignado el auditorio femenino) concede al incienso estudiado la atención que con frecuencia rehúsa á la manifestación tímida y respetuosa de la pasión verdadera. Yo soy buen mozo, rico, simpático é inteligente (fiémonos de los hombres modestos). Sólo necesito, pues, alargar la mano para escoger la flor más bella del ramo delicioso que me ofrece sus perfumes. Alucinadas con mi artificiosa galantería las niñas que apetecen novio brillante me sonrien (Fátuo!) ínterin las mamás deseosas de establecer ventajosamente á sus hijas me hacen la corte como á un bajá matrimonial que se dispone á lanzar de un momento á otro su pañuelo. Y yo que las veo venir á todas (Impertinente!) me divierto á menudo sin comprometerme jamás.

«Trabajo me cuesta conservar mi reputación de sentimental y juicioso en cierta casa que visito. Hay en ella tres muchachas casaderas de las cuales ninguna me gusta aunque las trato por matar el tiempo. Como Simplicia, la mayor, toca el piano medianamente, hemos aprendido juntos piezas á cuatro manos con aprobación de sus padres que han cobrado esperanzas de atraparme para yerno. Ha pocas noches que al entrar

en su morada me dijo la madre con un afán ridículo y capaz de atraer la risa á la boca de un moribundo:

—¿Viene V. á informarse de nuestra perla?

—¿Cuál es la perla de V., señora? pregunté manteniendo con heróico esfuerzo mi seriedad.

—Usted no lo ignora, picarillo. Simplicia se ha enfermado y á ella aludo.

—Mucho siento su indisposición, pero más me duele todavía que no envuelva V. á su interesante prole en un elogio colectivo.

—Todas mis hijas, en efecto, poseen cualidades superiores á la riqueza que les falta. Simplicia, particularmente, tiene un carácter angelical.

—Es además tan hacendosa! observó el papá con entusiasmo.

—Y tan sesuda! añadió la mamá *inforzando* el patético.

—En la música la han declarado expertos profesores un portento. De chiquita formaba con su llanto la escala natural.

—¿Recuerdas, esposo mío, que un poeta la llamó en los periódicos la Thalberg femenina?

—Sí, y que en un concierto notable tocó perfectamente una pieza con cuatro bemoles, querida esposa.

—Tocó tan bien que sorprendió.....

—Qué deleitó.....

—Qué confundió.....

—Vaya, muger; la palabra confundir no expresa claramente tu idea actual.

—Armando la comprende y me basta.

—Efectivamente, señora; la comprendo á V. á las mil maravillas—dije reprimiendo una carcajada.

«Divertido con la escena en cuestión, apenas me ataca el *spleen* lo ahuyento visitando una familia tan singular. Escucho sin oírlos los eternos cuentos de la madre, celebro las gracias desabridas de las muchachas, suspiro á ratos mirando á Simplicia, y paso así en el concepto de aquella gente poco circunspecta, por el modelo de los jóvenes. Á veces escribo billetes á Simplicia que responde presurosa y sus cartas me entretienen mucho, pues tanto admiro la extremada tontería como la inteligencia superior.

«Merced á mi rostro bello como el del Apolo antiguo, á mi figura gallarda, y á mi posición ventajosa (Continúa la modestia!) no me presento en una reunión de señoras sin exclamar como César: «Llegué, vi, vencí.» Las mugeres se prendan de las exterioridades. Pocas poseen suficiente discernimiento para no deslumbrarse con la brillante corteza que quizá oculta un corazón pervertido. Yo, que las conozco á fondo, las ataco por el lado débil. Con la orgullosa me muestro indiferente para que ofendida con mi desvío se empeñe en atraerme á sus piés, con la desconfiada tímido y melancólico para que calmándose sus recelos me sonria cariñosa, con la demasiado constante celoso y áspero para que agotada su paciencia me dé el pasaporte que no me atrevo á pedirle. Entónces me quejo, lloro, me revisto de un aire tétrico en armonía con mi tez pálida y mi frente pensadora, y consigo que otra enjugue pronto mis falsas lágrimas murmurando—Pobrecito!

«Pobrecitas vosotras, criaturas incautas que dependéis de los caprichos de un ser injusto y egoísta como el hombre! (Aquí siquiera obtuvo Armando de las lectoras de su manuscrito un gesto aprobador).

«Época ha habido en que he tenido las novias por docenas, siendo lo más extraño que lejos de aborrecerme al descubrir mi falacia, limitaban su enojo á detestarse unas á otras. Conservo en consecuencia, una peregrina colección de trenzas de todos colores dentro de una caja llena de cartas firmadas por cien nombres distintos. Más de una vez he leído las últimas á mis amigos que se recrean con las amorosas exageraciones de mis apasionadas. Todos, empero, no piensan como yo, según prueba el lance desagradable que con Eugenio acaba de sucederme.

«Eugenio es un joven que siente lo que yo finjo, es decir que sensible y escrupuloso no juega con las afecciones que inspira. Ayer comió conmigo en unión de varios compañeros, y á los postres comenzamos á tratar de muchachas y de aventuras.

—Por mi parte nunca hablaré con ligereza de la muger que me haya favorecido con sus simpatías—repetía Eugenio á compás de los brindis báquicos.— Aunque el destino, la casualidad, ó las circunstancias rompan los lazos de nuestro afecto, miro siempre con gratitud las hermosas flores que su ternura arrojó en mi camino.

—Hipocritón! disimulado! repliqué burlándome. Ahora no te escucha ninguna ninfa novelesca para que te tomes el trabajo de engañarnos. Tú eres el primero que vas á divertirme removiendo la cenizas de mis amorios!

Y vacié sobre la mesa mi caja de cartas.

—Qué derretimiento el de esta Elena!—murmuró uno cogiendo una esquelita.—Asegura Armando, que lloraba de amor al divisarte. Tendría un río en los ojos ó sería pitañosa.

Y que *chiqueona* parecía esta Julia que te llamaba *chinito*, *corazonito*, y todo en *ito*—añadió otro.

—La letra de mi prima Cecilia!—gritó Eugenio apoderándose de un billete satinado.—¿Sabes Armando, que te conduces como un miserable entregando á las risotadas de la mofa los desahogos de confianza que se dirigen á ti solo?

«Levantándome enfurecido quise tirarle una botella á la cabeza. Eugenio se vengó lanzándome á la cara los fragmentos de la carta de Cecilia, y á no detenernos los testigos de nuestra querrela, hubiéramos llegado á las manos. Desde ayer, pues, falta una esquelita en mi colección epistolar.

«Sin embargo; al adelantar en años y decidirme á elegir esposa digna de un hombre instruido, elegante, hermoso y acomodado como yo (el modesto Armando no se cansaba de preconizar sus merecimientos) vacilo entre el amor y el cálculo. El distinguido escritor don Teodoro Guerrero cuya pluma sostiene hábilmente la propaganda matrimonial, presenta con tan halagüeños colores la unión del hombre y la muger fundada en el cariño, el desinterés y la probidad, que vacilo en mi proyecto de darle por base, respecto á

mi propio, la fría especulación. El *argonauta*, palabra oportuna con la cual los populares *Cuentos de Salon* están destinados á desterrar la de *Coburgo* ménos gráfica para pintar la ciega ambición que impele á muchos á preferir á la felicidad la conquista del vellucino de oro, aunque á su lado se levante el dragón horrible llamado *arrepentimiento tardío*, el *argonauta* repito, puede naufragar y perecer de un modo espantoso en el mar de la codicia. Ah! Yo agradezco á Teodoro Guerrero que me haya recordado esos peligros! Yo aconsejo á los célibes de ambos sexos lean los *Cuentos de Salon* si quieren recibir las advertencias saludables que evitan la tristeza con que dicen las personas imprudentes y desgraciadas: Me he perdido por haberme faltado una voz amiga que me hiciera oír á tiempo los acentos de la verdad!

«Pero como el legítimo *argonauta* es el que busca riquezas á las plantas de algún vestigio incapaz de inspirar simpatía y adhesión, como el dinero agregado á las buenas dotes personales constituye una ventaja más, trataré de poner en armonía mis afecciones con mi conveniencia.

«Entre la multitud de señoritas que me miran con ojos propicios hay dos que se mueren por mí. Tula no carece de talento ni de hermosura, mas es presumida, terca, y voluntariosa, sin que posea rentas bastantes á compensar tales defectos. Celestina, en cambio, cuenta con una dote tentadora que extiende un velo dorado sobre su insípida belleza, imagen fiel de su imaginación limitada. Según Balzac una muger tonta es un tesoro que concede al marido la deseada independencia. Celestina me admira más que Gertrudis y en la intimidad conyugal me contradeciría ménos. Pero ántes de hacer feliz á una, desesperando á sus numerosos rivales, digo como Napoleón I la víspera de una importante batalla.—*Nous verrons!*»

Aquí concluía el libro de memorias de Armando que transformó á sus amigas en enemigas.

—Insolente!—Atreverse á escribir que me muero por él calificándome al mismo tiempo de obstinada y presuntuosa!—exclamó Tula con indignación.

—Y á mí de necia y desabrida!—tartamudeó Celestina llorando.

—Y á todas nosotras en general de vanidosas y superficiales—añadieron diez voces enojadas.

Venguémonos publicando lo que hemos leído—dije yo más dispuesta á reirme que á enfadarme.—Así lograremos quizá arrancar la máscara á los que, como el modesto Armando, ocultan bajo un exterior hipócrita el engreimiento, el egoísmo y la sequedad de corazón que labran la desgracia de la muger imprevisora. Alerta, pues, jóvenes bellas y cándidas. Alerta!

FELICIA.

CONGRESO AGRÍCOLA GALLEGO.

(Continuacion del extracto del debate en la sesion del 27 de Julio, que quedó á la página 80 de este tomo.)

Sr. **MONTERO**. Pido que conste que he votado contra la proposicion del Sr. Neira Montenegro y por consiguiente que no ha sido aprobada por unanimidad. Pido igualmente que el Congreso para la votacion del tema se sirva acomodarse á lo prevenido en el reglamento, procediendo por proposiciones simples y concretas.

Sr. **PRESIDENTE**. ¿El Congreso considera esta incidencia suficientemente debatida, para proceder á la votacion por partes segun se acaba de pedir? (Sí, sí.) Un Sr. Secretario va á leer la proposicion, dividiéndola en las partes concretas que deben ser votadas.

Sr. **PLANELLAS** (como Srío.). Se va á votar lo siguiente: *Si la ley hipotecaria actual, y las modificaciones transitorias en ella propuestas, son de tal naturaleza que consientan el legalizar la propiedad territorial.*

Sr. **PRESIDENTE**. Los Señores que se levanten votarán negativamente, los que permanezcan sentados afirmativamente. (Se levantan todos los Sres. á excepcion de D. Eugenio Montero y queda el punto reprobado por mayoría.)

Sr. **PLANELLAS** (como Srío.). Resuelto negativamente el primer punto se pregunta al Congreso, *si conviene el representar al Gobierno y á los Cuerpos colegisladores á fin de que la ley hipotecaria sea modificada de un modo conforme á la suma division de la propiedad gallega.*

Sr. **PRESIDENTE**. Los Sres. que se levanten votarán por la afirmativa, los que se dejen sentados por la negativa. (Los Sres. se levantan y queda resuelto el representar.)

Sr. **PLANELLAS** (como Srío.). Votados ya los dos primeros puntos falta el determinar cuál sea el modo conforme á la suma division de la propiedad, en cuyo sentido deba representarse. La mesa propone al Congreso *que la representacion sea bajo las bases sentadas en los discursos de los Señores Muro y Cuesta.*

Sr. **PRESIDENTE**. Los Sres. que queden sentados aprueban y al contrario los que se levanten. (Los Sres. permanecen sentados, con lo cual queda resuelto el representar en el sentido de las ideas emitidas en los respectivos discursos de los Sres. Muro y Cuesta.)

Sr. **PRESIDENTE**. Nombro á los Sres. D. Fermin del Muro y D. Justo Pelayo Cuesta, para extender el dictámen que ha de resumir el acuerdo del dia de hoy y que segun el reglamento debe ser leído en la sesion siguiente.

Orden del dia para mañana: Agricultura en sus tres temas insertos en el programa. El Congreso se reunirá á las diez. Se levanta la sesion.

PRIMERA SECCION.

ACTAS.

Sesion del 28 de Julio.

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Varela de Montes, Director de la Sociedad Económica.

Se abrió la sesion á las once de la mañana con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, Seguidamente el Sr. Cuesta, en cumplimiento del encargo que en union en el Sr. Muro habia recibido del Sr. Presidente, en virtud de prescripcion reglamentaria, para redactar el dictámen conforme con el acuerdo que en la sesion anterior habia adoptado el Congreso sobre la reforma de la ley hipotecaria, procedió á la lectura del mencionado dictámen, cuyo resúmen es: *que se eleven por el Sr. Presidente á nombre del Congreso exposiciones al Gobierno de S. M. y á las Córtes haciendo presente la absoluta imposibilidad que hay de aplicar las disposiciones de la ley hipotecaria á la propiedad territorial de Galicia en el estado en que actualmente se encuentra constituida, y en las que se solicite: 1.º Que suspendiendo sus efectos se reforme desde luego la expresada ley, ajustando sus prescripciones al doble principio de justicia y de respeto á los derechos legítimamente adquiridos antes de su promulgacion; 2.º que se supriman todos los artículos que se refieran á documentos otorgados antes de 1.º de Enero de 1865, en que la ley empezó á regir, declarando expresamente que sus disposiciones sólo podrán aplicarse á los actos y contratos que hayan tenido y tengan lugar desde aquella fecha en adelante; 3.º Que se supriman igualmente todos los artículos que se contraen al modo de justificar la posesion cuando no hay documentacion auténtica del dominio; y 4.º Que se dicten las medidas indispensables en leyes de esta clase para que la transicion del antiguo al nuevo sistema se verifique sin perturbacion.* Y habiendo el Sr. Presidente preguntando al Congreso si hallaba conforme el dictámen con el acuerdo de la sesion anterior y si merecia su aprobacion, fué contestado afirmativamente y por unanimidad en ambos extremos.

El Sr. Salgado Mambiela presentó á la mesa un proyecto de redencion foral, (que se inserta en la seccion 5.ª) con el único objeto de que pasase á la comision nombrada para entender en este asunto, y enterado el Congreso de su contenido, acordó que pasase sin prejuzgarlo. Se presentaron igualmente otras dos proposiciones, que quedaron sobre la mesa para dar cuenta de ellas despues de la discusion de los asuntos señalados para aquella sesion.

El Sr. Presidente dispuso que se pasara á la órden del dia y en consecuencia el Secretario, Sr. Cuesta, leyó los tres temas que aun estaban por discutir, concebidos en los siguientes términos:

1.º *Si es conveniente y posible el hacer universal en Galicia un sistema de rotacion de cosechas, y en todo caso, si los generalmente establecidos en el pais son los más á propósito para que la tierra desarrolle todas las fuerzas productoras á beneficio de la industria agrícola.*

2.º *Si la generalidad de las tierras gallegas carecen de algun elemento favorable á la vegetacion; si es posible el auxiliárlas por medio de las correcciones y abonos; si el arte de la fabricacion de éstos se entiende y practica con la extension y perfectibilidad que consienten las condiciones del pais y los progresos de la ciencia, y en la negativa, qué clases de substancias correctivas y fertilizantes serán las más convenientes y qué procedimientos los rendirian con mayor facilidad, economía y abundancia.*

3.º *Determinar si los instrumentos empleados en las operaciones de labra de la tierra, siega y maza de las mieses y desgranamiento del maiz y si los procedimientos usados para efectuar estas operaciones ofrecen todas las ventajas apetecibles de baratura, prontitud y perfeccion, ó si por lo contrario es posible el reemplazar los primeros y modificar los segundos por otros más perfectos, que estando en consonancia con el estado de la division de la propiedad y con los escasos recursos del cultivador, aumenten la produccion, disminuyan el trabajo del hombre y dejen un beneficio liquido superior al que se obtiene en el presente estado.*

El Sr. Presidente manifestó, que en atencion á ser el último dia de sesion se procederia á tratar del primer tema y sucesivamente de los siguientes, si quedaba tiempo para poderlo hacer. Abierto el debate sobre el primero,

El Sr. Planellas dijo: que entraba con recelo en él por la diferencia notable entre su habitual auditorio y el presente y por la circunstancia de haberse oido ya los más elocuentes oradores del concurso, en asuntos que permiten el vuelo de la imaginacion y las galas del language, cuando él, con todas las desventajas personales, se veia en la necesidad de tratar de otros, que por referirse á la humilde tierra y ser enteramente prácticos negaban todo medio de cautivar el auditorio.

Proponiéndose tratar de las rotaciones de las cosechas, leyó el primer tema de esta acta, 3.º del programa, y entrando en el asunto hizo notar, que si la potencia productiva de la tierra es indefinida por lo que toca al conjunto del reino vegetal, no obstante es limitada con relacion á cada especie en particular; de donde á su decir resulta que una superficie explotada por el hombre con aplicacion al cultivo de una particular, decrece en fuerza productiva con la sucesion de nuevas generaciones de la misma especie vegetal, porque la tierra se esquilma y cada vez responde ménos á los esfuerzos del hombre. A esta circunstancia atribuyó la práctica inmemorial de los barbechos, la que condenó resueltamente en todos los casos en que es posible disponer de brazos y de materias fertilizantes proporcionados á la extension de los terrenos susceptibles de cultivo,

fundado en los perjuicios que de él vienen al labrador y á la sociedad, y en las ventajas que sobre aquella tiene el establecimiento de un sistema racional de rotacion de cosechas.

Explicando la teoría general de éstas tocó como de paso los principios en que se fundan, derivados de las diversas necesidades de las especies vegetales con relacion á los agentes naturales y artificiales que les suministran los medios de existencia, pasando luego á examinar el asunto de un modo concreto con relacion á Galicia. Manifestó que en este punto sentia la necesidad de hacer justicia á este gran país, haciendo público que la práctica de las rotaciones está aquí desde antiguo establecida, hasta el punto de que acaso Galicia, con fundadas razones, podria reclamar el título de primacía en este invento.

Distinguió las dos zonas del país que difieren por lo que respecta á esta práctica: una, la más reducida, donde reinan los barbechos; otra más extensa, que comprende por lo ménos las tres cuartas partes, donde las rotaciones son vulgares y constantes y en que se encuentran establecidos, en lo que aquí se convendrá en llamar el gran cultivo, cinco sistemas diferentes. Despues de haber relatado las especies que entran en esas rotaciones y detallado las circunstancias, épocas y terrenos en que se practican, pasó á juzgarlos bajo el criterio de la ciencia, sirviéndole de guía las relaciones necesarias entre los agentes naturales y los seres vegetantes, y despues de entrar en algunas consideraciones conducentes á su objeto, formuló su juicio sobre los sistemas aludidos, concluyendo que algunos debian ser reformados, y atribuyendo á su constante práctica, como con causa poderosa, aunque no sea la única, el escaso rendimiento de la tierra y la situacion precaria del labrador.

Todo esto le condujo á manifestar, que si bien consideraba la agricultura del país más adelantada que la del resto de España, opinaba no obstante que puede y debe hacerse algo para su perfeccionamiento. Pero en este punto dijo que experimentaba grande perplegidad si habia de trazar la marcha que debiese seguirse en la reforma, porque no queria contarse en el número de los que condenan todo lo que es solariego, y hallan únicamente aceptable lo que tan sólo conocen teóricamente: porque exigian suma prudencia y mesura en toda reforma que se intentara en el arte agrícola las diferencias que presenta comparada con las artes manufactureras, por lo que respecta al espacio, al tiempo y á las influencias bajo que se desarrollan sus procedimientos y aun por los hábitos arraigados en el consumo de las especies vegetales. Por lo cual encareció que la reforma se intentara primero por los propietarios y aun esto consagrando á tal objeto pequeñas extensiones, para que si el éxito coronaba sus esfuerzos, aprendieran los labradores en el libro de la experiencia ó imitaran los procedimientos ventajosos. Y para que se hiciesen ensayos, siguiendo estas indicaciones, propuso tres sistemas de rotacion, uno para las tierras de fondo y mediana consistencia, otro para las li-

geras y el tercero para las fuertes, á los cuales atribuyó las ventajas de dejar más tiempo para la preparación de las tierras, de hallarse combinadas las especies esquiladoras con otras que contribuyen á la reparación del terreno y de contener entre las actualmente cultivadas algunas que conviene introducir en el gran cultivo, porque pueden ejercer una influencia saludable en el arte de la pecuaria.

El Sr. Villamarin dijo que para discutir la importancia de este punto, sería muy del caso que la reunión no se llamase Congreso agrícola, y sí conferencias agrícolas familiares, para que pudieran tomar parte en ellas todos los que no poseen la facultad de pronunciar discursos. Consideró el punto de la rotación de las cosechas como acaso el más interesante de todos, porque en el cultivo se halla el gran veneno de la riqueza; pero conceptuó que para esto era necesario conocer ántes la fuerza vegetativa de las tierras y poseer estudios comparativos de la producción entre Castilla y Galicia para determinar las especies que debían ser recomendadas. Aun así y todo, reputó que la reforma no podía dar buenos resultados, continuando el actual sistema de constitución de la propiedad.

El Sr. Torres dijo: que no se proponía rebatir el discurso pronunciado por el Sr. Planellas, sino solamente hacer algunas advertencias sobre el mismo asunto. Aprobando los sistemas de rotación propuestos por el Sr. expresado, creyó que no había recomendado como punto esencialísimo la cría de ganados y demás animales domésticos, por lo que no había indicado algunas especies vegetales que era conveniente se multiplicasen con este exclusivo objeto. Tampoco había recomendado el buen aprovechamiento de las aguas, ni se le había ocurrido admitir que la alfalfa podía con alguna ventaja sustituir á algunos prados. Pero apesar de las ventajas reconocidas del sistema alternativo, manifestó la creencia de que algunos terrenos pobres producirían más dejándolos á barbecho, fundándose en las pingües cosechas que se obtienen en Castilla siguiendo este sistema.

El Sr. Planellas rebatió algunas ideas emitidas por el Sr. Torres y éste rectificó en el sentido que convenía al fondo de su discurso, y entrando á usar de la palabra

El Sr. Muñoz, para hacer algunas observaciones sobre el asunto que se estaba debatiendo, ante todo estableció: que según sus observaciones las habichuelas se daban mejor mezcladas con el maíz que solas. Dijo que á su entender sería desacertado el establecer un sistema general de cosechas para toda Galicia, fundado en las diferencias que presentan los terrenos, el clima y las costumbres, y en virtud de las consideraciones que adujo afirmó: «que el sistema de cosechas adoptado en cada localidad era el que más le conviene.» Con todo creyó que en ciertas comarcas donde actualmente sólo se obtiene una cosecha al año, podrían conseguirse dos introduciendo una variedad de maíz temprano tremesino que se cultiva generalmente en Asturias y que á su juicio se aclimataría fácilmente en varios puntos del país.

Manifestó creer que en varias comarcas podía ha-

cerse una reforma interesante, sin necesidad de invertir en ella el fondo de materias fertilizantes necesarias para los trigos y maíces, generalizando las plantaciones de frutales de que carece la generalidad, motivando atentados contra la propiedad y privándose de una producción lucrativa. Mas fijándose en que el interés privado no lo había hecho en tantos siglos, creyó que no podría realizarse sino por medio de una providencia gubernativa que hiciese obligatoria la plantación entre todos los labradores.

A continuación rectificaron los Sres. Planellas y Muñoz cada uno conforme á sus designios, después de lo que se pasó á la segunda cuestión, en la cual

El Sr. Casares dijo: que el nuevo punto que se iba á debatir era de mucha importancia, pero que desgraciadamente se tenían muy pocos datos para resolverlo en la práctica. Consideró que la proposición podía reducirse á los dos puntos siguientes: ¿Falta á las tierras de labor de Galicia algún principio para que tengan la fertilidad apetecible? ¿Si los falta, cómo se remedia este inconveniente? De los experimentos hechos por el Sr. Valenzuela y por el mismo orador, dedujo que faltaba la cal, pues no se halla en esas tierras sino en la cantidad del 1 por 100. Encareció las ventajas de esta substancia en la producción vegetal y consiguientemente de la práctica del caleo, pero con todo recomendó la prudencia necesaria en esa reforma, á fin de no lanzarse á ella sino por vía de ensayo y esto por parte de los labradores acaudalados.

Por lo que respecta á los abonos dijo: que aun cuando de este asunto se pudiera hablar mucho, sólo que- ría aprovechar la ocasión para ocuparse de un punto de importancia al mismo tiempo para la agricultura y para la salud pública, aludiendo á los despojos de animales y á los mismos animales muertos. Hizo el relato de lo que sucede en el campo y aun en las ciudades con esos restos, poniendo en relieve los males que en la salud pública ocasiona la incuria, explicando además el modo como podrían ser corregidos tales inconvenientes, convirtiéndolos en un manantial copioso de materias fertilizantes para nuestros campos.

El Sr. Rodríguez Seoane, hallándose conforme con las ideas emitidas por el Sr. Casares, propuso que se imitara la práctica seguida en la provincia de Pontevedra, donde se abonan las tierras con las corchas marinas, de cuyo procedimiento se obtienen buenos resultados, que atribuyó al carbonato calizo. Admitió igualmente la conveniencia del plantío de árboles, bajo las ideas emitidas por el Sr. Muñoz y previo informe de las Juntas de Agricultura de cada provincia.

El Sr. Hombre hizo una pintura de los perjuicios que viene ocasionando al agricultor la plaga del oidium, que ha tantos años produce sus estragos en el país, y haciéndose cargo de la escasez de recursos de la generalidad de los labradores, manifestó creía conveniente que en el presupuesto provincial se incluyese una partida suficiente para proporcionar azufre á coste y costas á los labradores acomodados y gra-

tis á los pobres, considerando la enfermedad de la vid como una calamidad pública. Entrando en la cuestion que se venia debatiendo, expuso algunas consideraciones sobre la importancia de la sal comun en el cultivo y la ganadería. Impresionado de que la pobreza del agricultor y la pequenez del cultivo no permiten obtener la sal adulterada que el Estado concede á la ganadería, en términos que ni siquiera se encuentra en los alfolies de Galicia, llamó la atencion sobre la salmuera, residuo de la salazon del pescado que actualmente se inutiliza, y propuso que se solicitara del Gobierno el que se conceda á la agricultura dicha sal adulterada, de modo que en los alfolies y estancos haya siempre la provision necesaria para surtir á todas las demandas y que la salmuera de los fomentos sea suministrada igualmente para mejora de las tierras y de los estiércoles.

El Sr. Planellas dijo que se proponia ocupar la atencion del Congreso sobre el asunto de abonos y de paso sobre las medidas que se habian manifestado como convenientes para propagar el cultivo de los frutales. Respecto al primer punto, aprobando ante todo las ideas que por varios señores se habian emitido sobre la utilidad de varias materias que fertilizarian grandemente los terrenos, hizo notar que la mayor parte de ellas era de aplicacion desconocida por la generalidad de los labradores; por lo cual manifestó la opinion de que ántes creia conveniente se enseñase al labrador á perfeccionar las prácticas que viene ejerciendo de tiempo inmemorial, por cuyo procedimiento se conseguiria duplicar la cantidad de materias fertilizantes de que actualmente dispone. Y dijo que desde luego reprobaba la práctica universal de acumular las materias vegetales en los corrales de las granjas, al aire libre y al descubierto, donde la única ventaja que se obtenia era la trituracion, con el gravísimo inconveniente de ser lavadas por las aguas pluviales, que arrastran las substancias activas; pudiéndose mejorar este procedimiento con sólo entrarlas en las cuadras para formar parte de la cama de los ganados y bestias inmediatamente despues de la trituracion, para que se saturasen de las materias excretadas por éstos, en lo que mejorarian notablemente su actividad: que reprobaba igualmente la inercia con que los labradores desperdician los excrementos humanos, que podian receptor en las mismas granjas, privándose de este modo del mejor y más enérgico fertilizante, que utilizado convenientemente, daria por lo ménos para abonar cuatro ferrosos de tierra en las familias ménos numerosas: que además los labradores podian duplicar la cantidad de abonos, aqui donde abundan los vegetales tanto fibrosos como leñosos, con hacer grande provision de ellos y acumularlos en medas sustraídas de la accion de las lluvias por medio de cobertizos de bálago ú otros económicos, acelerando la fermentacion de aquellos á beneficio de legías derramadas sobre los montones á temperatura muy elevada; cuyo procedimiento ofrecia por otra parte la ventaja de añadir á la substancia de los vegetales las sales alcalinas utilísimas á la vegetacion y de prestarse á hacer compues-

tos con la cal, la que suministrada en esta forma producía con más seguridad su beneficiosa influencia sobre la vegetacion.

En cuanto al segundo punto manifestó terminantemente que reprobaba la intervencion gubernativa en el desarrollo de la actividad si pretendia extenderse más que á libertarla de trabas, porque nunca habia producido otro resultado que entorpecerla, y además tenia el gravísimo inconveniente de oprimir y vejar, en asuntos que á su sentir deben ser absolutamente libres; que para ésta y otras reformas no veía otro medio que el ejemplo, dándolo los propietarios acomodados, el cual seria imitado por el aguijon del interés particular, siempre que obtuviese un éxito favorable. Y para corroborar esta opinion, citó el ejemplo de un buen párroco, que con sólo plantar frutales y enseñar á ingertar á sus feligreses, consiguió convertir en un vergel una comarca ántes desnuda y pobre.

El Sr. Gil no intentó el objetar las ideas emitidas por los Sres. que le habian procedido en el uso de la palabra, sinó que hallándose completamente de acuerdo con las vertidas por los Sres. Casares y Planellas, tan sólo se propuso hacer algunas adiciones. Sentó que para el uso de los correctivos de las tierras, era ántes necesario tener un conocimiento, si no exacto por lo ménos aproximado, de la composicion química de cada una de ellas. Hizo la indicacion de algunas materias que en determinadas circunstancias pueden ser usadas como correctivos y luego, clasificando las tierras al modo que lo hacen los labradores, hizo el relato de los casos en que tienen beneficiosa aplicacion aquellas. Pasando á exponer algunas consideraciones sobre los abonos, manifestó que le habia llamado la atencion la forma y modo de que se habia valido el Sr. Planellas para producirlos, y prestando su aprobacion á este procedimiento, asentó que podia perfeccionarse por la adicion de la cal viva ó de otras substancias, segun lo reclamaran las tierras.

El Sr. Presidente, en atencion á que ningun otro señor tenia pedida la palabra, preguntó al Congreso si en virtud de esto podian considerarse los puntos suficientemente discutidos, y fué contestado afirmativamente. En esta ocasion el Sr. Otero presentó y apoyó una proposicion firmada por él y otros señores, encaminada á que el Congreso se sirviese acordar, que siendo eminentemente prácticos los puntos de agricultura de que se habia tratado, se nombrase una comision para que emitiera su dictámen sobre ellos, y habiéndose acordado así, fueron nombrados para componerla los Sres. Casares, Mugártgui, Hombre, Valenzuela y Planellas.

Se presentaron otras dos proposiciones, de que se dió lectura, encaminada la una á la supresion de los ayuntamientos rurales y la otra al desestanco de la sal, y á indicacion del Sr. Presidente se resolvió, que siendo objetos no consignados en el programa pasasen sin discutir ni resolver, consignándose no obstante en el acta.

Se presentó otra proposicion firmada por varios

señores dando un voto de gracias á la Sociedad Económica por el laudable pensamiento de haber reunido el Congreso y expresando el deseo de que la citada Sociedad se sirviese reunir periódicamente concursos de esta naturaleza, y despues de breves palabras en su apoyo pronunciadas por el Sr. Murgártegui fué aprobada unánimemente por aclamacion.

El Sr. Presidente manifestó entónces que el reglamento le imponía la obligacion de resumir los debates, y dirigiendo una mirada retrospectiva sobre la marcha de las discusiones, asuntos debatidos y competencia de las personas que de ellos se habian ocupado, manifestó que se abstenia de cumplir con la citada prescripcion por creerlo asunto superior á sus fuerzas y tambien porque hasta cierto punto estaba encomendado á las comisiones que habia nombrado el Congreso, y terminó dirigiendo un saludo á todos los Sres. concurrentes en nombre de Galicia, de la Sociedad Económica y en el suyo propio.

El Sr. Casares entónces propuso al Congreso que se diera un voto de gracias á los Sres. Presidente y Secretarios, el cual fué aprobado unánimemente por aclamacion, despues de lo cual presentó una proposicion para que se acordase la conveniencia de que se escribiese la historia de Galicia, bajo los auspicios y subvencion de las Diputaciones provinciales y de que se encomendara esta tarea á don Manuel M. Murguía. El Sr. Paz apoyó y detalló este pensamiento como uno de los firmantes de la proposicion, é insistió de paso en la conveniencia de consignar en el acta los proyectos de supresion de Ayuntamientos rurales y desestanco de la sal. Los Sres. Murgártegui y Aud y Saco manifestaron la esperanza de que las Diputaciones á las que respectivamente representaban, fueran propicias á aquel pensamiento. El Sr. Paz les dió gracias por los sentimientos que habian expresado y el Congreso aprobó la proposicion, acordando que se consignara en el acta. Terminado este incidente el Sr. Presidente, declaró disuelto el Congreso agrícola de 1864.

De todo lo que yo, el infrascrito Secretario doy fé y certifico.—José Planellas.

SEGUNDA SECCION.

DIARIO DE LAS SESIONES.

Sesion del 23 de Julio.

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Varela de Montes, Director de la Sociedad Económica.

Sr. **PRESIDENTE.** El Sr. Cuesta vá á leer el dictámen redactado por la comision de que forma parte, relativo al acuerdo tomado por el Congreso en el día de ayer.

Sr. **CUESTA** (leyendo dice):

La Comision nombrada por el Sr. Presidente del Congreso agrícola para redactar el dictámen sobre el 2.º te-

ma ó proposicion sometido á su exámen de conformidad con la mayoría, segun se dispone por el art.º 17 del reglamento interior, en vista de las opiniones emitidas y de las razones en que las han fundado sus respectivos sostenedores en el debate, presenta á la consideracion del Congreso como pensamiento que ha doctrinado en él, lo siguiente:

Que se eleven por el Sr. Presidente, en nombre del Congreso, exposiciones al Gobierno de S. M. y á las Córtes, haciendo presente la absoluta imposibilidad que hay de aplicar las disposiciones de la ley hipotecaria á la propiedad territorial de Galicia, en el estado en que actualmente se encuentra constituida, por la multitud de derechos reales que pesan sobre ella, adquiridos al amparo de la legislacion antigua y ejercitados en el transcurso de los siglos y por la estremada subdivision á que ha venido: y que en estas exposiciones se solicite:

1.º *Que suspendiendo sus efectos se reforme desde luego la expresada ley, ajustando sus prescripciones al doble principio de justicia, de respeto á los derechos legítimamente adquiridos antes de su promulgacion y garantia contra los riesgos de que por medio de la inscripcion fraudulenta se legitime la usurpacion.*

2.º *Que se supriman todos los artículos que se refieran á documentos otorgados antes del 1.º de Enero de 1863 en que la ley empezó á regir, declarando expresamente que sus disposiciones sólo podrán aplicarse á los actos y contratos que hayan tenido y tengan lugar desde aquella fecha en adelante, de manera que los anteriores á esta ley se rijan por la legislacion del tiempo en que tuvieron lugar, así para todos sus efectos legales, como para su ingreso en los juzgados y tribunales ordinarios y especiales, en los consejos y en las oficinas del Gobierno.*

3.º *Que se supriman igualmente todos los artículos que se contraen al modo de justificar la posesion cuando no hay documentacion auténtica del dominio, y que, si se admite alguna justificacion para suplirla, sea y se entienda siempre sobre el mismo dominio ó propiedad.*

4.º *Que se dicten las medidas transitorias indispensables en leyes de esta clase para que la transicion del antiguo al nuevo sistema, se verifique sin perturbacion, respetando todos los derechos existentes, y dejando al tiempo que vaya tranquilamente introduciendo las mejoras que haya de traer el registro de la propiedad ejecutado con holgura y con el menor gravámen posible de los interesados en la reforma.*

Tal creen los infraescritos que ha sido el espíritu que ha dominado en la discusion de este tema y en la resolucion adoptada en su virtud por la mayoría de los votantes. El Congreso verá si es así, y en su consecuencia, aprobará estas bases ó las modificará en los términos que crea más convenientes.

Santiago y salon de la Sociedad Económica de Amigos del País, 27 de Julio de 1864.—José Fermín de Muro.—Justo P. Cuesta.

Sr. **PRESIDENTE.** Sírvase el Congreso declarar si halla conforme el dictámen que se acaba de leer con el acuerdo tomado en la sesion de ayer, y si las ideas en él vertidas y el modo como está redactado merecen su aprobacion. Los Sres. que permanezcan sentados lo aprueban en ambos conceptos, los que se levanten lo reprueban en uno ú otro. (Todos los Sres. se dejan quedar sentados, con lo que resulta aprobado el dictámen en todas sus partes, así en el fondo como en la forma.)

Sr. **PRESIDENTE.** Se vá á leer un proyecto de reforma foral presentado por el Sr. Salgado Membiola. (Lo lee un secretario, véase la 3.ª seccion, y al terminar dice el)

Sr. **SALGADO MEMBIOLA.** Sres.: yo presento ese proyecto no con la intencion de que sea objeto de las tareas del actual Congreso, pues no se me oculta que con el acuerdo que sobre el asunto ha tomado se ha prohibido entender de él; pero habiendo una comision nombrada para reunir antecedentes que

puedan ilustrar esta cuestión, es mi deseo que el proyecto que se acaba de leer pase á ella, para que lo estime en lo que crea conveniente.

Sr. HOMBRE. Sres.: tomando en cuenta el celo que el proyecto revela de parte de su autor para arribar á la solución de un problema que nos preocupa á todos, creo podría decirse que el Congreso lo ha visto con aprecio.

Sr. PEREJON. Sres.: yo creo que un acuerdo en tal sentido implicaría una especie de aprobación del pensamiento en el fondo, siendo así que en virtud de lo resuelto sobre la cuestión foral, este Congreso debe dejarla intacta para otro que á su tiempo se convoque, y en atención á esto creo debe decirse que el proyecto de que se trata pase sin prejuzgar.

Sr. PRESIDENTE. ¿Acuerda el Congreso que el proyecto del Sr. Salgado Membiola pase á la comisión de reforma foral sin prejuzgar? (Sí, sí.)

Se presentan á la mesa varias proposiciones, que quedan para dar cuenta de ellas despues de la discusión de los asuntos señalados. En esta ocasión dice el

Sr. PRESIDENTE. Sres.: se pasa á la órden del día, á cuyo fin se leerán los temas que deben ser objetos del debate.

El Secretario Sr. Cuesta lee los tres siguientes:

1.º *Si es conveniente y posible el hacer universal en Galicia un sistema de rotacion de cosechas, y en todo caso, si los generalmente establecidos en el país son los más á propósito para que la tierra desarrolle todas las fuerzas productoras á beneficio de la industria agrícola.*

2.º *Si la generalidad de las tierras gallegas carecen de algun elemento favorable á la vegetacion; si es posible el auxiliárlas por medio de las correcciones y abonos; si el arte de la fabricacion de éstos se entiende y practica con la extension y perfectibilidad que consienten las condiciones del país y los progresos de la ciencia, y en la negativa, qué clases de substancias correctivas y fertilizantes serán las más convenientes y qué procedimientos los rendirian con mayor facilidad, economía y abundancia.*

3.º *Determinar si los instrumentos empleados en las operaciones de labra de la tierra, siega y maja de las mieses y desgranamiento del maíz y si los procedimientos usados para efectuar estas operaciones ofrecen todas las ventajas apetecibles de baratura, prontitud y perfeccion, ó si por lo contrario es posible el reemplazar los primeros y modificar los segundos por otros más perfectos que estando en consonancia con el estado de la division de la propiedad y con los escasos recursos del cultivador, aumenten la produccion, disminuyan el trabajo del hombre y dejen un beneficio liquido superior al que se obtiene en el presente estado.*

Sr. PRESIDENTE. Sres.: hoy es el último día de las sesiones del Congreso, segun saben todos los Sres. conforme á lo consignado en los términos de la convocatoria. En atención á esta circunstancia se procederá á tratar del primero de los temas leídos y sucesivamente de los demás si hubiese tiempo hábil para hacerlo. El Sr. Planellas tiene la palabra para tratar del primer tema.

Sr. PLANELLAS. Sres.: aún cuando tengo la costumbre de dirigir diariamente la palabra al público confieso que en esta ocasión no siento en mí mismo la seguridad que de ordinario: las circunstancias de mi habitual auditorio, compuesto de sugetos cuya instruccion se está formando y las de este respetable concurso que lo está de personas de las más ilustres de Galicia por su saber y encumbrada posición, son motivo poderoso para hacerme recelar que mi palabra y mis conceptos no se pondrán á la altura de vuestra inteligencia. Por otra parte han transcurrido cuatro días de solemnes debates, en que han tomado parte las personas más distinguidas en el arte deleitable del bien decir, que han obtenido el honroso privilegio de cautivaros con su palabra, y se han

ocupado de asuntos en que la imaginación puede espaciarse sin trabas, ofreciendo á la facundia ancho campo para expresar los conceptos en frases armoniosas. Mas yo vengo ahora á ocupar vuestra atención para tratar de asuntos prácticos, que si bien por su naturaleza y trascendencia están revestidos de la importancia que tiene todo cuanto se refiere á la existencia de la familia humana, la frecuencia con que se presentan á la vista les roba el poderoso atractivo de lo nuevo, el hallarse relegados á la actividad de las clases menos instruidas les hace parecer humildes y la necesidad de ceñirse á verdades de aplicación detiene los impetus del ingenio y obliga á la palabra á encerrarse en un círculo árido y estrecho. Yo me propongo tratar de las relaciones del cultivo con la tierra, y espero que, al entreteneros en consideraciones relativas á esta madre, humilde sí, pero fecunda de cuanto existe en el orbe, vuestra imaginación suplirá el encanto que yo no podré dar á mis palabras y vuestra benevolencia los defectos de mi discurso. Confiado en ella precedo á ocuparme del primer tema sometido al debate, el cual está concebido en los siguientes términos:

(El orador lee el primero de los temas arriba expresados y al terminar dice:)

Sres.: la potencia productiva de la tierra es indefinida, considerada bajo el punto de vista del conjunto del reino vegetal; pero es limitada con relacion á cada especie en particular. Una superficie abandonada á las influencias generales de la naturaleza se cubre de una vegetacion variada y tanto más abundante cuanto el suelo es más apropiado para la penetracion de las raíces, para la conservacion de los elementos fertilizantes, y cuanto más numerosas han sido las generaciones que les han precedido en el mismo punto. Una superficie explotada por el hombre con aplicación al cultivo de una especie particular comienza por dar abundantes, medianos ó escasos productos, segun los elementos de fertilidad que encierra; pero decrece su fuerza productiva á medida que nuevas generaciones de la misma especie se suceden en una serie no interrumpida de años. La tierra, al decir de los labradores, se cansa, se esquilma y responde ménos cada día á los esfuerzos del hombre, hasta que por último se esteriliza. Yo no sabré decirlos á que época histórica corresponde esta verdad, porque ella y muchas otras de la agricultura se remontan á los tiempos míticos; ni esto hace falta tampoco para nuestro asunto, para el cual basta saber la influencia que ha ejercido en el arte del cultivo. De ella en gran parte depende la costumbre general de preparar la tierra con repetidas labores, de alimentar su fuerza productiva por la adición de substancias fertilizantes; de abandonar la improductiva á los influjos naturales por una serie más ó ménos larga de años, despues de otro de produccion, para dejarla descansar, segun se dice; y esto es lo que constituye la práctica, que ha sido universal, de los *barbechos*.

Cuando abundan las tierras labradas y escasean los brazos de trabajo; cuando la agricultura no posee materias fertilizantes en proporción á lo extenso de los terrenos, puede ser aceptable y aún conveniente semejante sistema: en los casos contrarios arguye grande ignorancia de las luces que la ciencia suministra al arte agrícola, y redundan en perjuicio del labrador, que no obtiene de la tierra todos los beneficios que de ella puede esperar y de la sociedad á la que priva de una masa considerable de subsistencias y de primeras materias para las industrias. Este sistema, que anualmente deja improductivos la mitad ó las dos terceras partes de los terrenos laborables, reina aún con superior valimiento en las más extensas y feraces comarcas de nuestra España, en mengua de los progresos de los siglos y en detrimento de los intereses nacionales. No obstante de largo tiempo la ciencia ha pronunciado su fallo inapelable, ha proclamado y puesto en evidencia las ventajas de la ro-

tación de las cosechas, universalmente establecida en los pueblos adelantados, y el barbecho ha venido á quedar relegado á las comarcas despobladas y á los pueblos que viven aún sumergidos en la ignorancia y que se alimentan de la rutina y del empirismo.

La rotación de las cosechas, progreso el más interesante de la agricultura moderna, es una práctica fundada en verdades científicas, que consiste en la sucesión continua de diversas especies vegetales sobre un mismo terreno sin disminuir su fuerza productiva, ántes obteniendo de él en cada cosecha una masa de materias útiles tan abundante como de cada una pudiera obtenerse interrumpidamente con la práctica de los barbechos. Esta sencilla idea es bastante para dar á conocer su importancia, pues manifiesta que por su medio se aumenta en el doble ó triple la producción de los campos, compensando de este modo los repetidos esfuerzos del labrador y suministrando al consumo una cantidad mayor de subsistencias, por manera que por su medio la tierra se hace capaz de alimentar una población dos ó tres veces más numerosa.

Nada más sencillo que los principios en que las rotaciones se fundan: los individuos vegetales, lo mismo que los animales, tienen según las especies necesidades diferentes que están en armonía con las circunstancias de su naturaleza: aquellas se satisfacen de los materiales que encierra el suelo donde se hallan implantados y del ambiente que les circunda: la substancia que para unos es necesaria, para otros es indiferente; unos necesitan mucho de la tierra, á la que esquilman con rapidéz; otros toman principalmente de la atmósfera, y éstos en vez de esterilizar contribuyen con sus productos á comunicar mayor fecundidad á aquella. Amparados de los progresos de la química, investigad la composición de los suelos laborables y de las especies sometidas al cultivo, y descubriréis seres de vegetales que pueden sucederse sin interrupción en una misma tierra, sin disminuir sus productos, sin deteriorar su fecundidad, porque cada especie se ampara de diferentes materias, y lo que el fondo pierde por el trabajo vital de unas, lo recobra por la influencia reparadora del aire, por lo que otras suministran tomado de la atmósfera y por las materias suplementarias que se introducen en forma de abonos.

(Se continuará.)

CRÓNICA DE GALICIA.

La tierra sigue esperando las obras del ferro-carril gallego. La tierra simplemente; no los hombres, porque los deliciosos recuerdos del Carnaval de 1865 ocupan todo su ser. Y efectivamente; aunque por lo que respecta á la ciudad de la Coruña, no ha llegado en cierto modo á competir este Carnaval, que es el cuarto aquí de la nueva era carnavalesca, no ha llegado á competir, decimos, con el primero y segundo de tal era, muy cierto es, sin embargo, que hay motivos poderosos para tenerle presente.

La recepción del famoso huésped en la tarde del domingo 19 de Febrero último, ha sido muy solemne y digna, por más de un concepto, y el Circo ó Liceo de Artesanos que hizo los honores entreteniéndole durante aquella noche con lúcido baile de máscaras, siempre se halla á la altura de una sociedad que desde su creación parece haber tomado por le-

ma «la distincion, el progreso, el gusto.»

La Tertulia de Confianza con el faustoso baile en sus salones en la noche del 20, el lujoso de la Capitanía general en la del 27 y los animadisimos y concurridos de los teatros en los principales dias de la temporada y aun fuera de ella, capaces fueron por si solos de trastornar los más sentados juicios.

Agréguense luego aquellas músicas y danzas de mascaradas de obreros de Maestranza de Artillería y carpinteros del pueblo en los dias 26 y 28 con sus cánticos y vistosas carrozas y entretenidas vistas del juego de la maquinaria, las artes y el fuego, aquel ir y venir por las calles tantas caprichosas y ricas máscaras en carretelas abiertas, y á caballo, y á pié sembrando confituras y embelesando con su presencia, lo mismo que, al inmenso pueblo, la cucaña americana de San Andrés y se tendrá nueva dosis de beño para dormir sobre el florido lecho de recuerdos hermosos.

Aún el final de esa eléctrica temporada de ilusiones con aquel régio y fantástico funeral en que el Liceo de Artesanos vuelve á aparecer en la noche del miércoles de Ceniza, con la nueva zarzuela original en que sus distinguidos socios expresan hábilmente la tan moral concepción poética de Camino y la musical de Vereá en el principal teatro, que termina con el discurso crítico del simpático jóven Diaz Marey, ese final que todavía tiene su punto en los bailes del domingo de Piñata, viene á concluir del todo con el aliento que podía restar despues de tan gratas y numerosas excursiones por el país de la magia y de los encantos. (1)

¡Cómo ha de poderse apreciar bastante el rasgo de la Reina de España ni soñar siquiera de nuevo en el ferro carril de Galizial Imposible. Las fuerzas del hombre tienen un límite y esas fuerzas se hallan agotadas.

Ayo del ferro-carril gallego, sigue procurando hacer hombre á ese ser hermoso y lisongero, tan fantástico casi, como el engañador Carnaval. Continúa trabajando tú, ayo venerable y profeta, mientras nosotros dormimos.

EL CRONISTA.

(1) Véase la Reseña ó Memoria del Carnaval de 1865 en la Coruña, escrita por D. J. D. y C. Coruña. imp. y litog. de D. Domingo Puga, 1865.

Editor responsable,

D. FRANCISCO M. DE LA IGLESIA Y GONZALEZ.

CORUÑA.— IMPRENTA DEL HOSPICIO.
á cargo de D. Mariano M. y Sancho.